



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Area de Salud Guapiles
Coordinación de Mantenimiento, Activos y Contratos
Central Telefónica 2710-0489 Ext. 115
Email: achavesp@ccss.sa.cr , ammonter@ccss.sa.cr

RIPSSHA-ASG-CMA-007-2021
23/02/2021

Señores
Posibles Oferentes

ASUNTO: Aclaración al cartel de Expediente 2021CD-000002-2634 - Mantenimiento correctivo de edificio.

Con respecto a la visita al sitio realizada según procedimiento de compra se aclara las siguientes consideraciones a tomar en cuenta en pliego cartelario y de cumplimiento obligatorio, lo siguiente:

Ítem N°1

Mantenimiento preventivo y correctivo de edificio readecuación de espacios en área de Sala de Sesiones de Trabajo Social y área de vacunación del EBAIS Limbo.

Se aclara lo siguiente:

Alcance N°1:

Punto N°3:

- 1) Se deberá habilitar buque de puerta según especificaciones descritas. Aunado a esto se deberá reforzar el buque de puerta habilitado con tubo estructurado de 3"x 1.5 mm, HG. Con el fin de garantizar la rigidez y estabilidad de este.

Punto N°9:

- 1) Se deberá proporcionar e instalar dos ventiladores según características ya descritas. Aunado a esto se deberá instalar un tomacorriente dúplex de 20 amperios, grado hospitalario, color marfil. Este dispositivo se alimentará de circuito existente, a una distancia de 40 cms del nivel del cielo raso. El cual será utilizado para la correcta instalación de un ventilador. Todo bajo las mismas especificaciones técnicas requeridas para estos dispositivos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Area de Salud Guapiles
Coordinación de Mantenimiento, Activos y Contratos
Central Telefónica 2710-0489 Ext. 115
Email: achavesp@ccss.sa.cr , ammonter@ccss.sa.cr

Alcance N°2:

Punto N°3:

Se deberá instalar cinta antideslizante de 2”de ancho según las especificaciones técnicas descritas. Tomando en cuenta que se debe instalar en un área de 11 metros lineales a cada 20 cms en segmentos de 80 cms de cinta. Además, se debe utilizar pegamento marca Wilsonart 500 o superior, que garantice una correcta y firme adherencia al piso.

Punto N°4:

Se deberá instalar cinta de señalización de 2”de ancho según las especificaciones técnicas descritas. Tomando en cuenta que se debe instalar en un área de 16 metros lineales a cada 180 cms, en segmentos de 30 cms. Además, se debe utilizar pegamento marca Wilsonart 500 o superior, que garantice una correcta y firme adherencia al piso.

Todo lo demás queda sin modificaciones.

Atentamente,

Área de Salud de Guápiles
Licda. Aliana Chaves Pérez
Coordinación de Mantenimiento, Activos y Contratos